

## Nota de prensa

---

04/10/2017

# La Fundación Eduardo Anitua se integra en la UPV/EHU como instituto universitario

**La rectora Nekane Balluerka y el presidente de la Fundación Eduardo Anitua han firmado hoy el convenio que vincula a ambas entidades**

Hoy ha tenido lugar, en la sede de la Fundación Eduardo Anitua para la Investigación Biomédica, la firma del convenio que vincula de forma oficial a esta entidad con la Universidad del País Vasco. En el acto han tomado parte la rectora de la UPV/EHU, Nekane Balluerka, y el presidente de la fundación, Eduardo Anitua. De esta forma, la entidad investigadora se convierte en instituto universitario de investigación bajo la denominación *University Institute for Regenerative Medicine and Oral Implantology* – UIRMI (UPV/EHU – Fundación Eduardo Anitua).

La Fundación Eduardo Anitua es un centro de investigación cuya estrategia se sustenta en dos pilares fundamentales: por una parte, la investigación en el ámbito de la medicina regenerativa, implantología oral y su transferencia a la sociedad; y, por otra, la formación de personal altamente cualificado, impulsando actividades formativas de posgrado con proyección internacional.

Mediante este convenio, la fundación se adscribe a la UPV/EHU como instituto universitario, con el objetivo general de realizar investigación y docencia de posgrado en los ámbitos de la medicina regenerativa y la implantología oral, y, más en concreto, con las siguientes actividades: promover programas formativos altamente especializados; fomentar la participación de personal de ambas instituciones en programas de posgrado; favorecer la realización de prácticas académicas del alumnado de la UPV/EHU, así como su participación en proyectos; promover la realización de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y tesis doctorales; formar personal investigador; y cualesquiera otras actividades docentes.

La formación desarrollada a partir de ahora se realizará dentro de la normativa de gestión académica establecida por la universidad, garantizándose los derechos del alumnado establecidos en los estatutos universitarios y las facultades inspectoras del Aldezle.

Los máximos responsables de ambas entidades han destacado la relevancia de este acuerdo. Así, en opinión de la rectora de la Universidad del País Vasco, Nekane Balluerka: “la Fundación Eduardo Anitua y la Universidad del País Vasco estaban



llamadas a colaborar no solo por su cercanía geográfica sino por la decidida apuesta de ambas a favor de la excelencia en docencia y en investigación. Estoy segura de que esta colaboración será satisfactoria para ambas partes, pero también, y sobre todo, para el alumnado y profesorado que va a beneficiarse de las posibilidades que ahora se abren. En nuestra opinión, el gran elemento diferenciador de las universidades del siglo XXI va a ser su oferta de posgrado, y este convenio nos permitirá potenciar esa oferta en ámbitos tan relevantes como la medicina regenerativa y la implantología oral”.

Por su parte, el presidente de la fundación, Eduardo Anitua, ha declarado: “Estamos muy satisfechos con la firma de este convenio, porque implica que el esfuerzo que realizamos desde hace más de 25 años en materia de investigación y formación contará a partir de ahora con el reconocimiento y el aval de la universidad. Los más de 1.500 alumnos que visitan anualmente nuestro centro, a partir de ahora, volverán a sus lugares de origen con un reconocimiento universitario. Un ejemplo: el programa de formación continuada que iniciamos hace 28 años se va a transformar en un postgrado en implantología oral y medicina regenerativa. Por último, quiero señalar que estamos seguros de que la colaboración con la UPV/EHU nos permitirá alcanzar niveles todavía mayores de especialización y excelencia científica, siempre con el objetivo final de trasladar los resultados de esta cooperación al conjunto de la sociedad”.